

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRAMOS DOCENTES AL AMPARO  
DE LO PREVISTO EN EL R.D. 1086/89, DE 28 DE AGOSTO, DE  
RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO Y LA  
NORMATIVA APROBADA POR EL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, EN SESIÓN DE 22/11/2000**

<b>PROCESO EVALUADOR A:</b>	<b>31-DICIEMBRE-</b>
-----------------------------	----------------------

**1.- DATOS DEL / DE LA SOLICITANTE**

Tipo de Documento *	Documento de Identificación *
Nombre *	
Apellido 1º *	
Apellido 2º	
Correo electrónico *	
Cuerpo al que pertenece actualmente *	
Departamento *	
Centro *	

**2.- PERIODO DE TIEMPO PARA EL QUE SOLICITA LA EVALUACIÓN:**

Fecha inicio *	Fecha Fin *
----------------	-------------

**3.- DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN \***

Únicamente deberá presentar los documentos que acrediten servicios incluidos en esta solicitud, y que no consten en el Servicio de Personal Docente e Investigador. Los documentos en idioma diferente al castellano deberán aportarse acompañados de su traducción oficial al castellano.

Especifique, a continuación, los documentos que acompaña:

#### **4.- DECLARACIÓN**

El/la abajo firmante, declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y en la documentación que se acompaña, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

En ....., a .....

Fdo.:

**SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte de un fichero cuyo responsable es esta universidad, pudiendo ejercer ante la misma los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente.

El/la solicitante autoriza expresamente a la Universidad a recabar de otras Administraciones Públicas los datos necesarios para la tramitación y resolución de la presente solicitud, incluidos los de carácter personal, en los términos establecidos por la normativa vigente, y de acuerdo con lo señalado por el artículo 6.2. b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.